INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL									
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME						13	12	2022	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 9 de Diciembre de 2022 hasta el 31 de Diciembre de 2022								
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES								
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP- 2004-2022								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIEGO MAURICIO GONZALEZ RAMIREZ								
C.C. o N.I.T	16.224.553								
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.								
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**	**ACTA DE INICIO**		**SI**		**N/A**	
FECHA DE INICIO	09	12	2022	**FECHA FINAL**		31	12	2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 60.015.189,00			**FORMA DE PAGO**		$ 4.616.533 MES			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	**163922** de 2 Diciembre 2022			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		4526822 de 2022			
Supervisión o Interventor									
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	LUZ DARY GOMEZ								
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN G-19								

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$230.900
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$295.500
Pago aporte de ARL obligatorio.	$9.700
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SI*
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	*SI*
Obligaciones del Contratista	

Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos
6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	*Presté el servicio oportuna y cumplidamente*
6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	*Representé adecuadamente a usuarios asignados ante los diferentes estrados judiciales de conformidad con la normatividad vigente.*
6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	*Ejecuté obligaciones favorables a los usuarios*
6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	*Asistí con puntualidad a todas y cada una de las audiencias programadas por los despachos judiciales.*
6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	*Presenté estratégias juridicas de conformidad con la normas vigentes y de acuerdo a cada caso.*
6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes	*Para este periodo no se cuenta cn usurios asignados por la Defensoria*
6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORIA	*Asisto puntualmente a las diferentes barras, las __ que se hacen en el mes y las nacionales que se programan virtualmente.*
6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	*Acudo permanentemente a cursos, capacitaciones, foros y demás.*
6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	*Cumplo con las directrices impartidas y actúo dentro del marco legal de la Defensoria.*
6.2.10. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	*Se llenan los formatos de entrevistas, asesorando jurídicamente al usuario.*

6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	*Interpongo los recursos de ley cuando hay lugar a ello, o me abstengo cuando la decisión es favorabe al usuario.*
6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana	*Cumplo con las directrices impartidas asistiendo a todas la audiencias a las que se me cita*
6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	*Actúo de conformidad.*
6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley	*Guardo la reserva de ley*
6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar	De ser necesario se actuará de conformidad.
6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	No aplica para el periodo en mención
6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	Actuaré de conformidad.

OBSERVACIONES
. - Cumplí a satisfacción con las obligaciones contractuales contenidas en mi contrato de prestación de servicios profesionales No. CD - DP-2004 de 2022

N/A: No aplica.

Anexos:
-Declaración Juramentada
-Soporte de pago Seguridad Social mes Diciembre 2022 (del 1 al 31 de Diciembre del 2022).

DIEGO MAURICIO GONZALEZ RAMIREZ
CC No. 16.224.553